



Resolución de Dirección Ejecutiva

02 DIC. 2021

Nº 280 -2021-MTC/24

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial Nº 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

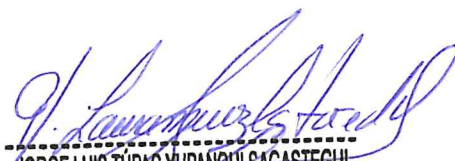
Que, en consecuencia, resulta necesario designar al profesional que desempeñará el referido cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial Nº 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Luis Fernando Peralta Flores en el cargo de Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JORGE LUIS TUPAC YUPANQUI SAGASTEGUI
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Telecomunicaciones
PRONATEL

